

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ESPARTERO.

Mañana recuerda la historia uno de los más memorables hechos llevados a cabo por el invicto jefe del ejército liberal, Excmo. Señor Don Baldomero Espartero. El día 25 de Diciembre de 1835 ocupará eternamente un puesto de honor en los anales de la libertad.

El día anterior, á las cuatro de la tarde, ocho compañías de cazadores acompañadas de algunos artilleros, fueron embarcadas en varias lanchas y dos balsas en el Azúa, que venia á ser el foso del campo carlista, cuyo río tenían orden de atravesar á fin de apoderarse de las obras del enemigo y proteger la rehabilitación del puente de Luchana. Nuestros bravos soldados acometieron tan arriesgada empresa teniendo que luchar contra los carlistas resguardados en casas, zanjas y parapetos diestramente establecidos, y teniendo que arrostrar el horroroso temporal de aguas y nieves que entonces hacia.

Al partir la expedición fluvial, redoblaron el fuego todas nuestras baterías y los tiradores de ambos lados del Nervion, protegiendo así el desembarco que se llevó á cabo entre una lluvia de balas y otra de agua, librándose una refriega tan ruda como inesperada, al fin de la cual, los liberales quedaron dueños de las fortificaciones del puente de Luchana, de las casas inmediatas, de los parapetos y de las baterías contrarias que se hallaban en el camino y en el puente de Cibras.

Acto seguido procedieron los ingenieros á la recomposición del puente, en lo cual, invirtieron hora y media solamente; así como también en formar otro de pontones los marinos ingleses, facilitando así el tránsito de las tropas.

Mientras tanto, repuestos los carlistas, descendieron de la cumbre de Banderas y tomaron posiciones, empeñándose la batalla con encarnizamiento. He aquí como describe tan terrible momento el historiador á quien seguimos:

«A pecho descubierto, con admirable impavidez y serenidad, recibían los valientes liberales el hierro y el plomo. De una y otra parte se hacían repetidas cargas á la bayoneta, sin que los enemigos pudieran ser desalojados, ni la bizarra división de Méer lanzada de aquel cerro... Centenares de heridos entraban sin cesar en los hospitales de sangre, la nieve cubría en aquel campo de desolación infinitos cadáveres.»

Espartero, gravemente enfermo oía desde un caserío inmediato tan belicoso estruendo dictando órdenes, apesar de su dolencia, y serían las once de la noche, cuando se le presentaron el general Oráa y el coronel Toledo, noticiando que se había empeñado la batalla en el monte de Cibras, y juzgando conveniente que el general en jefe se pusiese al frente de las tropas, porque sinó peligraba el éxito de la acción. Entonces Espartero olvidándose de sus padecimientos, saltó del triste jergon que en una barraca le servía de lecho, montó á caballo, se pone al frente de sus tropas y las arenga gritando: «A vencer ó morir. Los defensores de Bilbao necesitan de nuestros esfuerzos para librarse de una muerte segura y la patria tiene fija la mirada en vosotros porque hoy se decide de su libertad ó su ruina. Luchemos por la libertad mientras nos queden fuerzas para esgrimir las armas. A Bilbao. Viva la libertad. Viva la Reina.»

No bien fueron contestados estos vivas, or-

denó que las bandas tocasen paso de ataque y se dirigió á la cumbre de Banderas ocupada por los enemigos.

Precisamente á la hora en que el mundo católico celebra el nacimiento del Mesías, se reanudaba la batalla con furor indescriptible, prolongándose hasta las dos, hora en que los elementos obligaron á los contendientes á suspender el fuego, pues la fuerte lluvia y el violento huracán imposibilitaban las operaciones.

A las cuatro de la mañana acometieron de nuevo con imponderable brío nuestros soldados á los contrarios, dando una brillante carga á la bayoneta, que obligó á los carlistas á emprender una precipitada fuga.

Al amanecer del día 25 la espada del inmortal caudillo brillaba en la elevadísima cumbre de Banderas.

En las primeras horas de la mañana fueron perseguidos los carlistas quienes levantaron definitivamente el sitio de la heroica ciudad de Bilbao, en donde hizo su entrada triunfal el ejército liberal, á las nueve de la mañana del citado día 25.

¡Quiera el cielo que no tengamos que lamentar nuevamente esas luchas fratricidas; sino que unidos todos los españoles en el doble amor de la libertad y de la patria, dediquemos toda nuestra actividad, todo nuestro esfuerzo, al triunfo de la justicia, mediante el trabajo y la virtud, únicas fuentes de la prosperidad.

LA NOCHE-BUENA.

I.

La Noche-Buena es para nosotros la fiesta augusta y solemne que reviste los caracteres más poéticos y sublimes. Hay en ella una luz tan viva que ni las revoluciones de los siglos han podido extinguir, ni las grandes conmociones de la historia han podido borrar. Lejos estamos de hacer una descripción de los misterios que en aquella noche clara y bendita se efectuaron; todo el mundo sabe que la regeneración social, el cambio completo y definitivo del espíritu humano arranca del establo de Belén. El viejo mundo, sostenido por el aliento gentilicio de la antigua Roma, de aquella Roma que era el gigantesco pedestal del Júpiter capitolino y el trono de los sucesores de Octavio, había de transformarse en otro mundo distinto. La estrella de Oriente había de ser después el sol que iluminara todas las regiones de la tierra.

II.

Eramos niños y se reproduce en nuestra imaginación con toda la fuerza de su espléndido colorido lo que pasaba en una noche como esta en el hogar de nuestros padres. Con muchos días de antelación se preparaban los mantecados, los roscos, el *alajú*, los almendrados y los dulces de todas clases. Había una nueva vida en las costumbres habituales de todo el año. Cebábanse los pavos con nueces y se les daba aguardiente para que la carne estuviese más sustanciosa; los criados estaban más diligentes y serviciales; se preparaba el *Nacimiento* con preciosas figuritas construidas en Granada; retumbaba de cuando en cuando alguna ronca zambomba, como preludio indispensable de la gran fiesta; y libres de la fórmula del preceptor y de la esclavitud del colegio, se gozaba doblemente ante la expectativa de las solemnidades de la Pascua de Navidad.

¡El preceptor! ¡El colegio! ¡Cómo temerle en estos días en donde obedeciendo á un sentimiento general se suspendían los castigos escolares y se daba descanso á todo género de estudios! Era costumbre entonces colgar la *palmeta* desde el día de la Concepción hasta el día de Reyes. La *palmeta*, instrumento que ya ha desaparecido, se colocaba con toda solemnidad sobre la cátedra del maestro bajo una especie de dosel en donde descollaban lazos y flores, y telas risueñas y vistosas, porque acercándose la época del Nacimiento del Hijo de Dios, no se consideraba justo que los niños lloraran ya por la presión ó por la expectativa del castigo. Con esta impunidad, éramos en aquella edad dichosa, que se ha ido para no volver, los héroes de la fiesta, porque la Noche-Buena ha sido siempre la fiesta de los niños. Todos

éstos se han dormido en semejante noche viendo los cielos entreabiertos y los ángeles volando por el espacio.

La nieve, el frío, las nubes tenebrosas, el cierzo zumbando en el oscuro cañón de la chimenea, la lluvia golpeando los cristales de los balcones; todo esto, que nace del estado de la naturaleza, tiene, por efecto de mágica influencia, un aspecto agradable en la noche de Navidad.

¡Bendita mil veces esa noche, que á manera de crepúsculo trae á nuestra imaginación los recuerdos de otros tiempos más felices!

Entonces nos congregábamos en torno del *Nacimiento*; niñas de nuestra edad venían con capullos de rosas á cantar los villancicos con sus acentos de querubines; niños, como nosotros éramos, agitábamos estrepitosamente panderos y zambombas, hasta que caía sobre nuestras cabezas una lluvia de dulces y de confites.

¿Dónde están hoy aquellas niñas y aquellos niños que daban a la Noche esplendente, á la Noche sagrada, su mas alegre y brillante carácter? Imaginemos un puñado de arena que dispersa el aire del desierto; cada grano se ha esparcido por su lado. Lo que vive de aquello es viejo ya.

III.

¡Sueños de la edad primera! ¡Explendores de otros tiempos mas dichosos! ¡Floridas ilusiones de un mundo que se ha perdido entre las tempestades de la vida! Ya no volveréis mas. ¿Dónde está aquella hermosa catedral á donde íbamos á oír la Misa del Gallo? Aún recuerdo sus angustias naves, por donde se dilataba la estrella de luces que en ondas clarísimas salían del altar mayor. Las altas cimbrias de los arcos dejaban ver las hojas de acanto de los capiteles corintios; las elevadas ventanas reproducían en prismas fantásticos las espirales de fuego que lámparas, blandones y velas lanzaban sobre la piedra cuadrangular del santo edificio; parecían moverse las imágenes que se alzaban en el fondo de las capillas; la cúpula que se elevaba sobre los arcos torales era como un inmenso embudo por donde descendía el bullicioso repiqueteo de las campanas, desde el gran contrabajo de la campana mayor hasta el vocinglero estrépito del esquilon zumbante; temblaban columnas y pilastras, cornisas y arcadas, balaustradas y zócalos, bajo el peso armonioso de aquella orquesta de bronce: contemplábase el tabernáculo de granito rojo con sus candelabros de plata, con su corona estrellada de luces, y oíamos el cántico del coro, en donde se entonaban los himnos de Simeón y de Zacarías...

¡Todo ha pasado! Pero la Noche-Buena existe... existe esa gran solemnidad del catolicismo: existen otros niños que la celebran con mucha alegría.

Nosotros pasáramos *sicut nubes, quasi naves, velut umbra*, como dijo Job. Pero la Noche Buena no pasará jamás.

¡Bendita mil veces esa noche sagrada, que es la base del catolicismo! ¡Bendita sea la Noche-Buena!

Torcuato Tárrega.

EL PORTAL DE BELEN.

Sobre la vieja mesa de pino y profusamente iluminado con lamparillas de aceite y cabos de vela, se ostenta un accidentado paisaje, construido con corcho y musgo, y en el cual se observan, en brevísimo espacio reunidos, la abrupta montaña de peligrosas vertientes, el manso arroyuelo oculto á trecho por la hierba, un pozo de construcción moderna acomodado á los adelantos de la hidráulica; un puente del antiguo régimen; sobre una eminencia un castillo, artillado acaso; en una llanura un *chalet* moderno; en el fondo Jerusalén; en el centro del valle un portal ruinoso, sobre el cual brilla una estrella de papel dorado.

Numerosos caminitos de blanca y menuda arena conducen desde lo más elevado de las montañas á lo más profundo del valle en zigzags imposibles, cortés violentos, saltos atrevidos y caídas peligrosas; y fuera de ellos se vé la venta en que un despiadado guardián curioso desde la ventana lo que ocurre después de haberse negado á franquear su puerta á los cansados caminantes, y el aprisco en que blanquísimas ovejas montadas sobre alambres se apiñan, mientras sus pastores escuchan en un círculo la voz del Ángel, ó se preparan á bajar por los peligrosos senderos que al portal de Belén conducen, con repetidos tragos de vino y succulentas migas sazonadas con magras de jamón.

Lucida cabalgata de reyes orientales se aproxima ya al pintoresco valle, y en la cual figuran, para asombro de los naturalistas, caballos mayores que los dromedarios, criados incansables y monarca: que

no fían á nadie los tesoros que en sus propias manos conducen.

Por otra senda baja una manada de pavos de raza que se ha perdido para disgustos de los gastronomos, pues exceden en tamaño al de las ovejas y se aproximan al de sus conductores.

Abajo en el río, y á pesar de la oscuridad de la noche, trabajan incansables varias labanderas, mientras que otras compañeras suyas, que sin duda terminaron su tarea, bailan alegremente en animado y extenso círculo.

Y dentro del pequeño portal, reposando sobre humilde lecho de pajas, se vé el Niño-Dios, resplandeciente de gloria, adorado por su Santísima Madre y por el glorioso Patriarca San José, velado por los Angeles, saludado por los pastores, y preservado de la crudeza del frío por pacíficos y humildes animales que le prestan su propio calor.

El Nacimiento podrá ser rico ó pobre, artístico ó puramente caprichoso; el boj ó el barro habrán servido para modelar sus figuras; estará adquirido por opulenta dama ó costeado por pobrísima familia menestral á cambio de privaciones; pero su esencia es la misma, su importancia igual, su manifestación análoga. En vano la incredulidad y el ateísmo han tratado de concluir con la representación anual del sagrado misterio de la noche del veinticuatro de Diciembre: contra ellos luchan victoriosamente los más tiernos elementos de la familia cristiana: la mujer y el niño, que en el portal de Belén encuentran simbolizadas la salvación de la humanidad y la redención de toda esclavitud, y ven la fiesta inocente del hogar.

El veinticuatro de Diciembre es la fiesta de los niños, y á ellos corresponde su dirección; y cuando rendidos de cansancio se entreguen al fin al sueño, pidamos al otro Niño cuyo nacimiento se conmemora, que proteja nuestro hogar y bendiga nuestros paternales desvelos.

M. Ossorio y Bernard.

REVISTA EUROPEA.

Uno de los acontecimientos que llaman casi por completo la atención de Europa, es el proceso de Peltzer. El abogado general Mr. Van Valdegeun, ha hablado tres días consecutivos, desarrollando en un brillante informe todos los trámites, por los cuales ha pasado el proceso. Los abogados defensores del reo son cuatro, y ya se les ha pasado la causa para su exámen, á fin de que puedan examinarla y hacer de este modo el discurso que ha de servir de defensa. Todos los ánimos se encuentran de parte de Leon y Armando Peltzer, y parece se tomarán precauciones el día de la vista.

Escasa es la pasada semana en acontecimientos; si bien hay uno digno de notar y es de estado de las relaciones entre Francia é Inglaterra, sobre la cuestión de Egipto.

Inglaterra dice que su intervención en Egipto no obedece á otra más que al asentimiento que ha demostrado Europa, cuando ella tomó una parte activa en la guerra, y que hasta el presente no ha habido la menor muestra de descontento por ninguna de las potencias de Europa, excepción hecha de Francia.

Esta dice, pero si bien es verdad que Europa ha encontrado una garantía de paz con la intervención de la Gran Bretaña, en la cuestión egipcia, puede muy bien en lo sucesivo haber desórdenes que no podrá sofocar con el exiguo contingente de fuerzas que en aquellas tierras tiene para poder sofocar cualquier manifestación que atentara perturbar el orden.—La Francia por una parte disiente mucho de la opinión de Inglaterra, y dice que no cree que las demás potencias pongan impedimento alguno para la asociación del Reino Unido con cualquiera otra nación.

En vista del grande y continuo tránsito que se observa en el Canal de Suez, la Compañía ha resuelto establecer tres estaciones más, sobre las que ya existían.

El general Welseley, cuya salud un tanto quebrantada se había empeorado, ha obtenido permiso para pasar al mediodía de Francia, á fin de poder restablecerse. El estado de salud del Emperador de Alemania sigue tan grave como la semana pasada, si bien la fiebre no es tan intensa.

El Norte de Europa se encuentra totalmente diezmado por los frios. En Suecia, se deja sentir de 20 á 25° bajo cero, y en Moscú ha llegado á descender la columna termométrica hasta 21.

El año 1870 cuyo invierno fué terrible, llegó á 16 en el termómetro 16 en Moscu, y 21 en el golfo de Boztia.

Los naturales de aquellos países dicen no haber conocido unos frios tan grandes desde hace mas de cincuenta años.

Los desórdenes de Irlanda y las relaciones tan tirantes que venia sosteniendo con el Gobierno, parece que ya han tocado á su fin, una vez que las gestiones sobre la cuestion agraria vá tomando caracteres amistosos.

La lucha sorda que todavia no se ha manifestado en los personajes mas importantes de la pasada agitacion agraria, ha hecho comprender á Mr. Parnell verdadero jefe del partido, que los trabajos que Mr. Gladstone hace para dar la solucion al difícil problema irlandés, son los que desde luego ha de aceptar, pues así se lo ordena el patriotismo.

Una noticia para concluir: El inspirado y celebrísimo autor de D. Carlos, maestro Verdi, ha construido en Busseto, su pueblo natal un grandioso hospital para los pobres.

Lo abastecerá de muebles, medicamentos, y de todo lo necesario.

A. Z.

MISCELANEA

Advertencia. Esta noche es Noche Buena y, rindiendo tributo á la costumbre, no trabajarán los cajistas de EL DEFENSOR; por lo tanto, mañana no se publicará este periódico. Durante los tres dias de Pascua, solo daremos hoja.

A «El Correo.» Debemos decir á nuestro apreciable colega en contestacion al suelto que, de sus columnas, reprodujimos sobre la carretera de Santafé, que la Diputacion provincial tiene acordado rescindir la contrata y anunciar nuevo remate de las obras.

Catedrático. El ilustrado doctor en medicina don Diego Godoy Rico, acaba de obtener en honrosas oposiciones la cátedra de Fisiología de la Universidad de Valencia. Segun nos dicen de Madrid, los ejercicios de oposicion practicados por el Sr. Godoy han sido verdaderamente notables, y colocan á gran altura científica el nombre del reputado doctor granadino.

Crónica parlamentaria. Merced á nuestro servicio especial, adelantamos hoy, íntegros, los detalles del alboroto ocurrido anteayer en el Congreso, cuyos pormenores no traerá completos hasta mañana la prensa de Madrid.

Ascenso merecido. En Granada se ha recibido con general aplauso la noticia del nombramiento del dignísimo Juez don Fernando Ruiz y Ruiz para magistrado de esta Audiencia.

Mal salud. Anoche, al salir un individuo del café de Italia, otro le disparó un tiro, hiriéndole aunque de poca gravedad.

Conste. De nuestro apreciable colega *El Independiente* de Motril, reproducimos lo que sigue:

Rectificación. Como algun apreciable colega de la capital, ocupándose del resultado de las elecciones que acaban de hacerse, haya dicho, sin duda por involuntario error, que nuestro querido amigo D. Manuel Jimenez Caballero habíase presentado como candidato adicto, podemos desde luego asegurar, debidamente autorizados, que dicho señor no ha definido aun su política, y que ha venido figurando en candidatura en concepto de independiente; con cuyo carácter piensa ejercer en la provincia el cargo para que ha sido elegido.

La guardia civil. La de Velez Benaudalla, recogió en la carretera á un hombre que, aterido por el frio y el aire, se cayó de la bestia en que iba montado infiriéndose una herida en el pecho con una faca que tenia en el bolsillo.

Precauciones. Por disposicion del jefe de la guardia municipal, una ronda de 25 individuos del cuerpo recorrerá esta noche las calles en evitacion de escándalos.

Sucesos de la capital. Por embriaguez y escándalo en el Campillo, en la Plaza larga y en otros puntos de la poblacion, ingresaron en el arresto 5 hombres.

Asuntos militares. Se han remitido

á esta Capitanía general las hojas de servicios de los comandantes de infantería Don Paulino Cañas, D. José Peral, D. Miguel de la Torre y D. Andrés Febrero.

Ha sido destinado al regimiento de Antillas el teniente D. Cándido Gomez.

Se ha concedido ascenso á sargento primero, al segundo del quinto tercio de la Guardia civil del escuadron de Granada Juan Vicente Hernandez.

Ha sido nombrado Director del Hospital de Granada D. Antonio Sala.

Concierto. El que proyecta el Liceo se verificará segun, nos dicen, el 31 del corriente.

Sesión. El Domingo próximo tendrá efecto una funcion, en la sociedad «Calderon de la Barca», poniéndose en escena la comedia, *Oros, copas, espadas y bastos*.

Procesion. El segundo dia de Pascua saldrán en solemne procesion las imágenes de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel arcangel, para volver á sus respectivos templos. La procesion recorrerá desde la Catedral á la iglesia de la Virgen, la misma estacion que en la rogativa, y desde esta iglesia se conducirá San Miguel á su ermita. —La ceremonia comenzará á las doce de la mañana.

Obra piadosa. El Venerable Prelado de esta diócesis ha decidido, interpretando los sentimientos de los buenos católicos, que se construya en la ermita del Aceituno un camarín que sirva de tabernáculo á la imagen de S. Miguel. —Bajo los auspicios de S. E. I. se abre una suscripcion para realizar el proyecto. Se reciben limosnas en la Sacristía de la Catedral, en las de todas las parroquias y en la Secretaría de Cámara del arzobispado.

Diputacion provincial. La comision permanente, en su sesion de ayer, despachó varios expedientes de quintas.

Subastas. Los últimos dias del próximo Enero, se subastarán los espartos de los montes públicos de esta provincia.

El cabildo de ayer. Autorizóse al Alcalde para formalizar el convenio entre la empresa Lebon y el municipio.

Se acordó felicitar al Arzobispo por su feliz regreso; dar las gracias á los empleados por su felicitacion de Navidad, y aprobar una cuenta de velas.

Se aprobó el informe que emite la Comision de Hacienda, sobre los gastos producidos en la acequia del Rey, y la cuenta que ha pasado el administrador de la Alhambra. —Se levantó la sesion.

Un anécdota de Navidad. En ciertos departamentos de Francia, las jóvenes casaderas tienen la costumbre de arrancar la Noche Buena una rama de manzano, y la colocan en una vasija llena de agua que cuelgan de un clavo delante de la ventana. Si alguna llama de la ramita llega á florecer antes de fin Pentecostés, la joven adquiere la conviccion de que encontrará marido antes de fin de año. Esto se llama *Pascua florida*.

Entre los sirvientes de un *chateau*, situado en los alrededores de Alecon, habia una muchacha bretona dotada de sentimientos delicados y dulces costumbres, pero siempre afligida á causa de una respetable joroba que llevaba á su espalda, fealdad que hacia muy problemático su casamiento.

La Noche Buena de 1881, la pobre sirvienta tuvo la candidez de cortar el consabido ramo, y lo empezó á cuidar con exquisito esmero. Aproximábase el mes de Mayo, y aunque todas las mañanas examinaba cuidadosamente su planta, no veia en ella señales de vida. Un hijo del jardinero, propuso á los demás sirvientes la idea de embromar á la jorobada, colocando en su vasija una rama de manzano de flor. Grandes fueron las muestras de alegría que la inocente víctima de aquella burla no pudo menos de exhalar, hasta que la dueña de la casa, compadecida al mismo tiempo que deseando remunerar sus buenos servicios, tuvo la feliz ocurrencia de envolver la rama con un billete de mil francos, burlando así á los burladores.

Pocos dias despues, el hijo del jardinero

pedia la mano de la jorobadita; pero ella que ya tenia formada su plan, declaró que se hallaba en relaciones con un vecino menos codicioso y más compasivo con el cual contrajo matrimonio uno de los últimos dias de Diciembre, á fin de que, al menos esta vez, no fuese desmentida la supersticion que dió lugar á toda la serie de incidentes que acabamos que referir.

Obras públicas. «El ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Congreso el proyecto de ley concediendo un crédito de cinco millones de pesetas para invertirlos en la construccion de carreteras en aquellas comarcas donde haya más necesidad de trabajo, por haber sido escasas ó nulas las cosechas.

Esta cantidad es reintegrable en veinte años. Las diputaciones provinciales respectivas consignarán en su presupuesto anual la vigésima parte de la cantidad empleada en obras públicas por cuenta del Estado.

Las obras empleadas podrán continuar por subasta cuando, á juicio del gobierno, cesen las causas que aconsejan hoy el crédito citado.

Las obras se ejecutarán bajo la direccion del personal facultativo dependiente del Estado.

Tambien ha leído el Sr. Albareda los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden y de interés general varios de los de la provincia de Oviedo y el de Colon de las islas Baleares.

Preceptos higiénicos. La presente semana, dentro de la cual se comprenden la Noche Buena y las Pascuas de Navidad, es tal vez la que mas directamente reclama nuestra intervencion; por ser el período tradicion l de las trasgresiones del régimen.

Los Hospitales y los juzgados municipales tienen largo trabajo á consecuencia de este hábito pernicioso.

No hay *noche mas buena* que la del que duerme sano y tranquilo. Haremos llegado al pináculo de la civilizacion el dia que la *Noche Buena* se llame la *Noche higiénica*.

Comer bien no es comer mucho.

Divertirse no es interrumpir el sueño del vecino pacífico y del enfermo, gopeando por las calles durante toda la madrugada ruidosos instrumentos, exponiéndose al frio y á los extragos del mucho y del mal vino.

Revista semestral. Aun cuando la revista semestral de las clases pasivas está señalada para el próximo mes de Enero, el señor don Isidro Ramirez Acha, presidente del centro general de dichas clases, nos dice que abriga la esperanza de que no ha de tener lugar hasta el mes de Abril, como consecuencia de un expediente promovido por dicho señor y que abraza otras importantes reformas beneficiosas para aquellas referidas clases, pero que necesitan más detenido estudio.

Vacaciones. Las vacaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, durarán hasta el 2 de Enero.

Recuerdo. Debiendo procederse en 1.º de Enero próximo á la formacion de las listas electorales para la eleccion de senadores, recuerda la *Gaceta* á todas las corporaciones lo dispuesto en los artículos 12 al 20 de la ley electoral del Senado.

Sueldos. En los nuevos presupuestos se consignan los sueldos de 1500, 2000, 2500 y 3000 pesetas á los torreros de faros, quedando así asimilados sus haberes con los que actualmente disfrutan los torreros que sirven en Ultramar.

Procedimiento juridico. Por el proyecto de ley contencioso administrativo queda vigente, por lo que toca á la sustanciacion de los pleitos en primera instancia; el reglamento de 1.º de Octubre de 1845, y en cuanto á las apelaciones y recursos ante el Tribunal Supremo, el de 30 de Diciembre de 1846.

NUESTROS TELÉGRAMAS.

Madrid 23 á las 3 y 45 de la tarde.—Recibido en Granada á las 5 y 55 de la tarde.

Verificado el sorteo ha correspondido el premio gordo, de 2 500 000 pesetas, al número 6.679.—El segundo, ó sea el de dos millones de pesetas al núm. 4.624.—El tercero, ó sea el de 1.500.000 pesetas, al número 18.596.—El cuarto, ó sea el de 750.000 pesetas, al número 27.598.—Los tres de 250 000 pesetas cada uno, á los números 40.666, 22.061 y 38.932.—Los cinco de cincuenta mil pesetas cada uno, á los números 24.923, 20.127, 12.950, 43.461, y 16.748.

Además resultan premiados: Con cincuenta mil pesetas, los números 26260 11041 11182 33903 24336 39424 21289 33216 26613 16842 7028 33889 42846 34701 23604 8341.—Con veinte mil pesetas, los números, 2364 20534 8306 34023 16692 292 18208 5550 18763 19592 38952 17032 38930 8979 4253 17229 608 13223 38446 18173 1687 9425 25467 10220 y 38944.

EL CORRESPONSAL.

(Nota. Los números 39424 y 8341 vienen confusos en el telegrama.)

ACTUALIDADES.

En Noche Buena.

—Parece que estamos en Londres, por dos circunstancias muy dignas de mencion: por las nieblas y por los *ingleses*, que destacándose de ellas, me encuentro cuando menos lo pienso,—decíame ayer un amigo.

Y efectivamente: las nieblas, los *ingleses* y los aguinaldos, son las tres plagas mayores que sobre nosotros han caído estos dias; las nieblas y los *ingleses* las vamos sobrellevando; lo que es imposible soportar es los que nos felicitan por las Pascuas y con una frescura que espanta, piden dinero.

Contra el vicio de pedir, hay el vicio de no dar, dice un refran antiguo; pero en estas circunstancias, es inaplicable el remedio; los que piden no se conforman con razones, sino con dinero. Más fácil seria convertir el agua en vino; hacer que una mala afeionada á destripar pianos se convencierra de que lo hace muy mal; conseguir que un fanático político fuera hombre tratable, que persuadir de que no hay dinero á cualquiera de los muchos que piden *aguinaldos*, sin razon alguna justificable, en esta época; es una plaga social que aumenta de un modo pavoroso; como la carestía del pan, por ejemplo.

Y á propósito de pan.—Considerando bien lo que en estos dias sucede con este alimento, se incomoda hasta la estatua del Comendador. ¡Pagar pan á alto precio, y malo y duro! Parece imposible; pero ¿quién le exige á los panaderos que trabajen en estos dias de fiesta de precepto? Hay que conformarse con comer pan duro y pensar filosóficamente en que mas vale *pan duro que ninguno*.

¡Habría tantos que no lo coman ni duro ni blando!

Si esta noche, cuando alegre algazara conmemora el nacimiento del Niño Dios y los humanos encontramos en esa conmemoracion bastante motivo para comer y beber más que de ordinario, tirando la casa por la ventana, fuera posible penetrar en el interior de algunas habitaciones, quizá el griterio, los instrumentos, la alegría en fin, suspendieran sus manifestaciones y la conmiseracion y la pena reemplazaran á la alegría y al contento.—¡Cuanta miseria guardan muchas casitas de tranquila apariencia, por cuyas chimeneas no sale humo; en cuyo interior no se escuchan ni cantos, ni rabeles, ni zampoñas!...

Pero prometí ayer no filosofar y aquí me tienen ustedes hoy en el mismo terreno.—Y es que no puede nombrarse el pan en estos tiempos de miseria y de hambre, sin que esas fatídicas figuras se representen en la imaginacion, con todos sus horrores; con todo su séquito de lágrimas y de penas!...

Ya lo sabrán ustedes no ha caído aquí el gordo. Una esperanza menos y unos cuantos reales más, gastados.—¡Útil creo decir, que ni el reintegro me corresponde.—Lo mismo fué el año pasado, como decía el famoso borracho al escuchar un sermón de Jueves Santo.

Y eso que este año, me aconsejé de cierto agorero, que aquí no falta, que me dió grandes seguridades, y di á guardar el décimo que contenia todas mis esperanzas á una chica guapa y de buena suerte.—Pero es indudable: yo no cobraré ni dos reales de la gran banca nacional, cuya talla hace ante el mundo entero con tranquilidad suma el gobierno de la nacion.

por la noche la asistencia á la Misa del Gallo; tradicional ceremonia religiosa. También les encargo que coman con mesura, pues á más de una le sucedió dormirse en Noche-Buena y despertar para él, en día de difuntos.—V.

PUBLICACIONES.

Escenas contemporáneas. Ha visto la luz el número 6 de esta notable revista, que tan acertadamente dirige en Madrid el ilustrado escritor D. Manuel Ovilo y Otero, y que cada vez goza de más aceptación, por cierto muy merecida. Este periódico es un completo archivo de preciosos artículos sobre literatura, bellas artes, teatros, etc., publicando también continuamente imparciales biografías de los senadores, diputados, publicistas, escritores y hombres útiles á la patria, así como noticias necrológicas de las personas notables y conocidas en el país. *Las Escenas Contemporáneas* ve la luz los días 1.º y 15 de cada mes. Solo se admiten suscripciones por un año al precio de 20 pesetas, que se pagarán anticipadamente. Se suscribe en la Administración, Pavia, 4.

La Niñez. El interesante periódico que con este título publica en Madrid el popular y distinguido escritor D. Manuel Osorio y Bernard, continúa mereciendo las simpatías del público y especialmente de la juventud que encuentra en las páginas de este semanario agradable esparcimiento y doctrina recta y sazónada. El número 29 del tomo 7.º que tenemos á la vista, es un precioso álbum de bellos artículos, cuentos y donosas narraciones é inspiradísimas poesías. Recomendamos á los padres de familia la suscripción á este periódico, que es el mejor aguijaldo que pueden hacer á sus hijos. La Administración, en Madrid, Isabel la Católica, 40.

Revista general de Marina. Esta importante revista, es una hermosa muestra de la actividad é ilustración que distingue á la dirección de hidrografía, instituto que honra á España y á los individuos que la dirigen. *La Revista general de Marina*, publicase en cuadernos mensuales de mas de cien páginas, y contiene preciosos estudios sobre táctica naval, balística, astronomía, ciencias físicas y naturales, y multitud de noticias sumamente curiosas é interesantes, sobre los asuntos relacionados con el objeto de la publicación. Las suscripciones se hacen por anualidades ó semestres: en el primer caso, cuestan 18 pesetas y 9 en el segundo. Los habilitados de todos los cuerpos y dependencias de Marina, son los encargados de hacer la suscripción y admitir su importe. También se pueden hacer escribiendo directamente á la Dirección de hidrografía, Alcalá 36. Madrid.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer.—Gobierno civil.—Por un vecino de esta capital se solicitan 7 pertenencias de una mina para alumbrar aguas, con el nombre de «El Tajo», sita en Velez Benaudalla; otro señor de la misma vecindad solicita la propiedad de 18 pertenencias de una mina de amianto con el nombre de «La Padiz», sita en término de Lanjarón.

Ayuntamientos.—Los de Cañar y Cogollos Vega, dictos de la administración de los mismos.

Juzgados.—El del Sagrario, anuncia la inclusión en las listas electorales á varios vecinos de Alfacar; y sigue causa contra José Fernandez Gomez; el municipal del Campillo, presenta estados de altas y bajas: el Juez militar de la plaza de Jaen, llama al soldado para Ultramar Antonio Fajardo Muñoz.

Diputación provincial.—Cuentas de los ingresos y gastos verificados en el mes de Noviembre próximo pasado, por los varios conceptos que en el mismo «Boletín» se expresen.

Varias dependencias.—La Junta económica del Hospital militar de esta capital, convoca á los que deseen tomar parte en la subasta que el 18 de Enero próximo se ha de celebrar con objeto de adquirir varios efectos para el mismo establecimiento.—La Sucursal del Banco de España, fija los días del 23 al 27 del actual para cobrar en Baza el 1.º y 2.º trimestre de la contribución territorial.

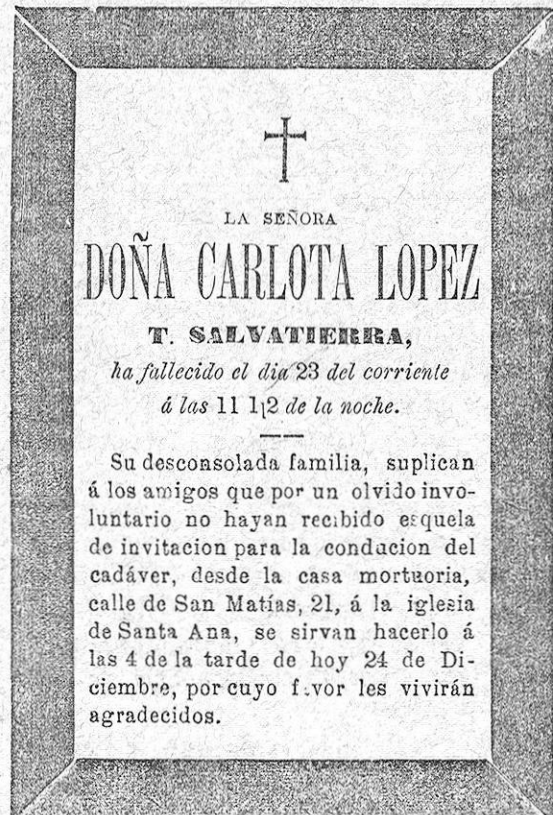
Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de antayer, 250 fanegas; entrada de ayer, 130. Total existencia de ayer, 380.—Venta: A 16 pts. 00 cént. la fanega, 11 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 9 id.—A 16 pts. 75 cént. la id., 13 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 19 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 14 id.—A 17 pts. 75 cént. la id., 29 id.—Total vendido, 85 fanegas.—Balance.—Existencia, 380 fanegas; vendido, 85 id. Sobrante para mañana, 294 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 15 pts. 15 cént. á 16 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 15 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 24.—Carnero, 1'63; Vaca, 1'70; Ternera, 1'78; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 24.—San Gregorio, presbítero.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve, se canta la Calenda, despues oracion latina que predicará D. José Espinosa; á las diez será la misa mayor; á las tres hay vísperas; á las diez de la noche maitines solemnes, y á las doce misa de Navidad.—Hay misa de Navidad en San Justo, Angel Custodio, Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Beaterio de Santo Domingo, San Bernardo, la Encarnacion y en el oratorio calle de Recogidas.—La Bendición papal del Carmen se dará el día 26 del corriente, en la iglesia de Santa María Egipcíaca, á las siete de la mañana; en las Descalzas reales, á las nueve, y en las Carmelitas observantes á las nueve y media.—Concluye la novena del Niño Jesús, en la iglesia del Corpus Christi.—En la iglesia de costumbre se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.—El 25, está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.—El día 26 se verificará la procesion solemne para la traslación á sus respectivas iglesias de las imágenes de Ntra. Sra. de las Angustias y del arcángel San Miguel.



Crónica parlamentaria.

El escándalo del Congreso.

Sesion del 22.

Animacion y concurrencia extraordinarias.—Háblase en pasillos y tribunas de una proposición ministeriosa, cuyo texto nadie conoce.

Comienza la sesion.—Se hacen varias preguntas y se lee un proyecto de ley.

El Sr. Romero Robledo: Ruego al señor Presidente se sirva disponer la lectura de una proposición que entregaré ahora á un señor secretario, y espero que por los términos en que está redactada y el fin á que se dirige la votareis todos, porque estoy seguro de que en ella se interpretan bien los sentimientos de toda la Cámara.

Se da lectura de una proposición en que se pide que en atención á la armonía y estrecha union que debe haber entre los poderes, acuerde el Congreso nombrar una comisión que tenga la honra de acercarse al Trono y felicitar á SS. MM. por el fausto suceso del feliz alumbramiento de S. M. la Reina y por el grato acontecimiento de haberse acercado á prestar su ayuda y apoyo al trono importantes fuerzas democráticas.

El Sr. Romero Robledo: Como el Congreso ha oído, se trata sólo de dar á nuestros augustos Monarcas el testimonio más sincero y leal de adhesión y de cariño.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: El Gobierno acepta siempre con placer cuantas proposiciones se presenten con el fin de elevar á SS. MM. un testimonio de adhesión y de cariño. Hay en la proposición que se ha leído dos partes que no debieran haberse presentado unidas: la una que se refiere al fausto suceso del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, en la cual todos estamos completamente de acuerdo, y la otra que se refiere al advenimiento de nuevas fuerzas á la monarquía; que por más que el Gobierno haya declarado, y repito ahora, que es un acontecimiento fausto y que nosotros aplaudimos, es un asunto que se está discutiendo en este momento y pudiera ser que hubiera en la Cámara opiniones contrarias.

Hay, sin embargo, una particularidad digna de que el Congreso la note, y es que la proposición que se ha leído ha sido presentada subterfuciosamente, sin contar con el Gobierno, ni con la mayoría, ni siquiera con las otras oposiciones, rompiendo así la práctica parlamentaria de siempre. ¿Qué cree el Sr. Romero Robledo, que si se hubiera acercado á cualquiera de nosotros, no hubiéramos accedido desde luego y con todo placer á firmar esa proposición?

El Sr. Romero Robledo: Conste que el señor Presidente del Consejo de Ministros llama procedimiento subterfucio al que es correctamente reglamentario. Si no han firmado las otras oposiciones, ha sido por una consideración de delicadeza que hemos tenido presente: por eso la hemos firmado nosotros los Conservadores.

Pero el señor Presidente del Consejo de Ministros ha demostrado con dar lugar á que sea necesario que nosotros presentemos esa proposición, que no es mucho el celo monárquico de ese Gobierno y de ese partido... (risas.)

¿Quién se ríe de mí? De mí no se ríe nadie.

(El señor Conde de Xiquena: Yo...—Grandes murmullos. Protestas en los bancos de los conservadores. Momentos de confusión. El presidente agita la campanilla y consiguió á medias restablecer el orden.)

El Sr. Romero Robledo: ¿Quién es el que se ríe de mí? ¿El señor Conde de Xiquena ó el Gobernador de Madrid? Si el primero, no es este el sitio donde yo he de contestar á su provocación. Yo probaré al señor Conde de Xiquena que no se ríe de mí, y le ruego que no se ampare del cargo que ejerce. Si es el segundo, ya veis, señores diputados, que á las manifestaciones de adhesión al trono se con esta con los insultos de los altos funcionarios, gentiles hombres y grandes de España. (Aplausos en la derecha.)

El señor Presidente: Aquí ningún individuo, por alto que sea, tiene derecho, ni yo lo consentiría, á reírse de ningún señor diputado.

El Sr. Romero Robledo: Dejando aparte esta cuestión, que en otro lugar ha de ventilarse, he de decir, por lo que á la proposición se refiere, que la forma en que está redactada satisface cumplidamente los deseos de todos los señores diputados que tengan sentimientos monárquicos.

El señor Presidente: Para terminar el incidente, para satisfacción del Congreso y del Sr. Romero Robledo y para honor del señor Conde de Xiquena, yo le ruego que explique satisfactoriamente su interrupción. (Profundo silencio y gran expectación.)

El señor Conde de Xiquena: En los solemnes momentos en que me levanto á hacer uso de la palabra, necesito de vuestra benevolencia para explicar el incidente que todos habeis presenciado. (Refiere lo ocurrido.) Despues añade lo siguiente:

En esta situación, y creyendo que el señor Romero Robledo negaba á esta mayoría sus sentimientos de adhesión á la monarquía, para lo cual no tiene S. S. derecho, la mayoría se rió. Preguntó entonces el señor Romero Robledo que si aquellas risas eran por el acto de adhesión al Trono, y de estos bancos salieron algunas voces. «No es de eso, es de S. S.»—«De mí no se ríe nadie,» contestó el Sr. Romero Robledo, y en este momento, dejándose llevar de la indignación que me produjo la acusación lanzada por S. S., fué cuando pronuncié la palabra que ha dado origen á este incidente.

Si se entiende que ha sido esto un atadue á un representante, á un compañero, á un diputado, entonces soy el primero en demostrar que jamás ha estado en mi ánimo preferir ni la más mínima ofensa al Parlamento ni á ninguno de sus individuos. Hace otras declaraciones acerca de sus vida política.

El Sr. Romero Robledo: Si la Cámara está satisfecha con las explicaciones que acaba de oír, por mi parte sólo he de manifestar que mantengo cuanto he dicho en mi discurso.

El Sr. Pidal y Mon: Pido la palabra, señor

Presidente para una cuestión que interesa á la dignidad del Parlamento.

El Sr. Presidente: (agitando la campanilla). Orden, señores diputados, queda terminado este incidente.

El Sr. Pidal: Sr. Presidente, no puede haber terminado despues de las palabras que caba de pronunciar el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martos: Sr. Presidente... (Murmillos, confusión.)

El Sr. Presidente (agitando la campanilla) Orden señores. Perdón el Sr. Pidal perdón el Sr. Martos, el incidente está terminado.

El Sr. Presidente del Consejo, de pié, pide la palabra.

El Sr. Pidal: Pido la palabra, Sr. Presidente, é insisto en que el incidente, no está terminado.

El Sr. Martos: No quiero más que conste que he pedido la palabra.

El Sr. Presidente: Constará. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo: No está en lo cierto el Sr. Romero Robledo suponiendo que me habia molestado la presentación de la proposición, sino la forma en que la ha presentado, y reto á S. S. á que cite un solo ejemplo en todo el Parlamento español de que le haya presentado una proposición de esta índole sin consultar antes á las minorías y á la mayoría.

Tampoco está en lo cierto S. S. en suponer que no hay homogeneidad en este partido. Su S. S. ha sido muy egoísta: ha querido monopolizar el sentimiento monárquico sin tener en cuenta que esta mayoría y este Gobierno profesa en tan alto grado por lo menos como S. S., los sentimientos monárquicos.

Respecto á incidente que todos lamentamos, yo suplico al Sr. Romero Robledo, como suplico al Sr. Conde de Xiquena, al señor Pidal, al Sr. Martos y á todos que lo olviden, no con vistarnos en causa de disgustos lo que solo satisfacción y regocijo debe causarnos.

El Sr. Romero Robledo: ¿Qué es lo que ha pretendido el Sr. Sagasta con su consejo, hacerme un favor? Pues tenga entendido S. S. que yo cumplo siempre mis deberes, cualesquiera que ellos sean, sin temor y sin pena.

El Sr. Presidente manda dar lectura de los artículos del reglamento que se refieren á las proposiciones incidentales, y el Congreso acuerda que no pase á las secciones.

El Sr. Castelar: Como esta proposición debe votarse, y nosotros no podemos adherirnos á ningún acto que signifique aproximación al trono, deseo que conste que votaremos en contra.

El Sr. Presidente: Se vá á votar la proposición.

Los señores Castelar, Anglada y otros posibilistas: ¡Que sea nominal!

(Comienza la votación nominal. Nadie se entiende ni se sabe quien vota. muchos grupos y muchas polémicas en ellos en alta voz. El Sr. Presidente agita la campanilla y llama inútilmente al orden. Los secretarios se cruzan de brazos algunos segundos porque no se sabe quien vota.)

Sin embargo, en medio de tanto ruido y tanta confusión, he percibido clara y sonora la voz del Sr. Martos y del Sr. Canalejas que votan. (Grandes aplausos en la mayoría por esta solemne manifestación monárquica y dinástica. Muchos diputados felicitan al señor Martos.)

Verificado el escrutinio, se aprobó la proposición.

El Sr. Romero Robledo: Suplico al señor Presidente, que cuando se nombre la comisión se avise á todos los diputados para que puedan agregarse á la manifestación.

Se suspende la sesión, y se reúne el Congreso en sesión secreta.

Reanudada la sesión, el señor Presidente dice que, en vista la discusión habida en la sesión secreta en la cual han tomado parte los diputados que han promovido el incidente, se dá este por terminado.

El Sr. Lopez Dominguez, que habia pedido la palabra, renuncia á ella.

La Cámara está impaciente por oír al señor Castelar. Empieza este á hablar á hora avanzada, continuando al cerrar este alcance, siete de la tarde.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS
PISETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril **SINGER.**
Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudiciales a la salud, según puede to o el mundo convencerse preguntándose a los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, ácidos ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay tambien otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y exquisito, que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de diarrea. Precios. Jeréz, 6 reales botella; Manzanilla, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matías 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Pié de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calafacion y coadura, 50 pesetas.—Tambien se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poncheras, cerveteras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones. Bronces. Centros, figur, s, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos cafe, teteras, bandejas, palmarioras, candelabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumeria inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, é infinita de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad insignificante; es la perfeccion suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, a precios baratísimos.—Príncipe, 14.

TOS

El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarras, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 6 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

GOTA Y REUMA

Curacion segura y radical con el

VINO DUFLOT

Es caso muy conocido que millares de personas sufriendo con Gota y Reuma aun inveterado, han sido sanadas con platamente con el empleo del Vino Duflot.

Presentarase ya un mejoramiento sensible despues del uso de una sola botella y se previene las recaidas si se continue el uso del vino. Apellidado el *Vino al quinquina de los gotosos* es totalmente inofensivo y puede tomarse sin el menor inconveniente durante todo el año. Este vino ligeramente amargo se toma en medio de las comidas á la dosis de una copa de Burdeos.

Farmacia DUFLOT, 30, rue de Trévis, Paris.

SE HALLA EN TODAS BUENAS FARMACIAS

Envio gratis y franco á todos los gotosos y á las personas quienes sufren con reuma quienes le piden, un librito muy interesante indicando el infalible tratamiento del Dr Tartenson.

Escribir al Dr TARTENSON, 10 bis, rue de Châteaudun, Paris. En Granada, Rubio, Puente del Carbon.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, brussels, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochot, de aplicacion, bordadas; visillos, pasamaneria, tapices, cobertores, mantas para camas y vieje, y edredones y sedas de todas clases.

FILIPINAS.

ZACATIN 33 Y ALCAICERIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estacion.—En alfombras, northers, cortinages damascos, pasamaneria, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encagos, rasos, moires, rasos cordel, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negras; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gavanes, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferreteria el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y maqueadas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

A LA VILLA DE PARIS.

ZACATIN 24, 28 Y MENDEZ NUNEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estacion, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamaneria, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y othomano, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzo, pañuelos; encagos y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetas, pantalones, calcetines, chaquetas de gamuza, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Dentista. Proeedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital D. Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiénica perapéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construye á precios convencionales, y pasa á domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nuñez 37-2.º, casa de D. Pedro de los Rios, zapatero.

MOLINO DE SANTA ANA.

Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más exquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores á los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento posean el molino de San Felipe en la misma poblacion y por la pureza y proligidad que estos señores proeden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda á la elavacion de las suyas.

Soriano, Mesones, 79. En el tan acreditado establecimiento de cristalería y loza de Soriano, se ha recibido completo surtido de dichos artículos, los que se expenden a precios sumamente baratos.—Soriano, Mesones, 79.

Fábrica Catalana. MENDEZ NUNEZ.—Géneros de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

Interesante á los labradore

Se desea adquirir en esta Vega tierras en arrendamiento por un solo año, para el fruto de Remolacha, quedando á beneficio de los que las cedan, además de la renta que se estipule, los mejoramientos que queden en la tierra.—Los señores propietarios ó labradore á quienes convenga cederlas, acudirán á don Paulino Santalla, en esta ciudad, Aguila, 8, quien formalizará el contrato.

PARA PASCUA. Confitería y co

HERMANOS. En este acreditado establecimiento se han recibido y confeccionado ya los artículos de uno y otro ramo, y se enumeran á continuación para conocimiento de nuestros consumidores y del público en general.—Confitería: Gran existencia de roscos, mantecados, polvorones, hojarascas, turrones de Gijona y Alicante, anises, almendras y cascás de Valencia, tortas de Motril y mazapanes de Toledo y demás variados dulces y almibares tan conocidos por su exquisito y delicioso paladar. Hay tambien un completo surtido de cajas de lujo francesas para dulces, propias para regalos.—Colonias: Vinos, licores y champagne de las marcas más acreditadas; jamones y lenguas trufados; latas y terrinas de Paté forro gras; las ricas marron glaté, brunos de Portugal, quesos de plato, gruyere, bola, Rochefort y brine, bacalao Escocia de 1.ª. Frutes en conserva y al natural, de América, como piñas frescas, plátanos y chirimoyas; galletas inglesas y catalanas, conservas y escudridos del país y extranjeros.—Esta casa tiene el depósito único para la venta del rom superior de la casa de Toms de Kingstown de Jamaica, cuya legitimidad acredita la marca aquí estampada.—13, Puerta Real, 13.

Modista. Doña Cármen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece á sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller. Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Dá lecciones de corte á precios sumamente módicos.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO

el mejor y más variado surtido para la estacion de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brochados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinages, alfombras de terciopelo; bixelles, moqueta, fieltros y abacos desde 3 reales vara.—Para m esteras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

EL DIA.

EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS

Madrid, 1 mes. 1 peseta.

Provincias, 3 meses. . . . 3 id.

Un número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.

COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Folleto: La novela que más llame la atencion en Paris.

POLÍTICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO

ECONOMIAS

REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS

DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA

DARÁ A SUS SUSCRITORES

LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

órgano oficial de las ligas

POR

MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, Madrid.



LA URBANA.

Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1833 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y, Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellon 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foró malamente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

El acreditado establecimiento de Rubio Hermanos, plaza de Bibarrambla, edificio de los Miradores, ha recibido completos surtidos para la presente estacion. Portiers imitacion á Palisandre, caoba y nogal; hules adamascados dichos masmoles, y blancos para mesas de comedor. Gran variedad de cafeteras de circulacion, de Weyron, y sistema rusa, niqueladas, bronceadas, doradas y blancas. Completo surtido en todos los artículos para el Culto Divino. Variedad en siles, catresillos con y sin respaldo para señoras y niñas. Novedad en cubiertos, cuchareria y tenedores, cabos niquelados, dichos de marfil y otros. Todo el surtido en batería de cocina inglesa, francesa, y del reino. Herramientas para todas las artes; especialidad en los útiles para la confeccion de las flores artificiales, con infinitos más artículos difícil de enumerar.

PARA LOZA Y CRISTAL,

En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Forcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

En la calle de Montalvan, número 8, se alquila una gran cochera y cuadra para cuatro ó más caballerías. En la misma se venden palmeras, obónibus, bojes y otras plantas.

Nueva Historia Universal,

escrita parcialmente por veintidos profesores alemanes, bajo la direccion del eminente historiógrafo Guillermo Oncken. Traducida directamente del alemán por reputados escritores, conocedores particulares de los referidos tiempos. Director de la publicacion, D. Nemesio Fernandez Cuesta. Un cuartillo de real la entrega.—Biblioteca Universal, un real la entrega. Se regala á los señores suscritores á esta Biblioteca, el acreditado periódico semanal *La Ilustracion artistica*. De manera que todas las semanas reciben los señores suscritores cuatro entregas de la Biblioteca y un número de *La Ilustracion artistica*, por el infimo precio de cuatro reales. Se suscribe en La Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, Granada.

Almoneda. Se hace varios muebles en la calle de San Isidro, núm. 33, de doce de la mañana á cuatro de la tarde.